

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Primer Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Informe BOLIVIA TV – U.A.I. N° 013/2013, correspondiente al Informe de Control de la “Auditoría Especial sobre Cuentas a Pagar de las gestiones 2011 y 2012”.
- Informe:** BOLIVIA TV – U.A.I. N° 004/2015.
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe INF.BOLIVIA TV-U.A.I. N° 009/2014 correspondiente a la “Auditoría Especial sobre los Activos Fijos – Equipos de Comunicación de la Administración Central La Paz y El Alto de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv al 31 de diciembre de 2013”.
- Objeto:** Constituyen en objeto del examen, los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe INF.BOLIVIA TV-U.A.I. N° 009/2014 correspondiente a la “Auditoría Especial sobre los Activos Fijos – Equipos de Comunicación de la Administración Central La Paz y El Alto de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv al 31 de diciembre de 2013” y las acciones emprendidas por los responsables para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Alcance:** Nuestro trabajo se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 e *“Instructivo para la Realización de Exámenes Específicos de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones”*, aprobado mediante Resolución N° CGR-1/010/97 el 25 de marzo de 1997, emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado. Y comprendió la verificación de las evidencias que respaldan las acciones tomadas por las Áreas Auditadas para el cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF.BOLIVIA TV-U.A.I. N° 009/2014 correspondiente a la “Auditoría Especial sobre los Activos Fijos – Equipos de Comunicación de la Administración Central La Paz y El Alto de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv al 31 de diciembre de 2013”, desde la elaboración del Cronograma de Implantación (07 de julio de 2014) hasta la Conclusión del presente Informe de Seguimiento (15 de mayo de 2015).

Seguimiento efectuado al: 15 de mayo de 2014

Resultados:

Como resultado del primer seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones Informe INF.BOLIVIA TV-U.A.I. N° 009/2014 correspondiente a la “Auditoría Especial sobre los Activos Fijos – Equipos de Comunicación de la Administración Central La Paz y El Alto de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia Tv al 31 de diciembre de 2013”, se pudo establecer que:

<u>Recomendaciones</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplidas	1	25%
No Cumplidas	2	50%
No Aplicable	1	25%
Totales	4	100%

A. Recomendaciones Cumplidas

1. Revaluó Técnico de Activos Fijos sin Resolución de Aprobación del Directorio. (R.02)

B. Recomendaciones no Cumplidas

1. Deficiencia en la publicación de los Formularios 400 y 500 en el SICOES. (R.03)
2. Equipos de Comunicación en Desuso sin Baja en la Administración Central La Paz y el Alto. (R.04)

C. Recomendaciones no Aplicables

1. Deficiencias en la asignación de años de vida útil a los de Activos Fijos Revaluados. (R.01)

Se recomienda al Gerente General de “BOLIVIA TV”, instruya a la Gerencia Administrativa Financiera, Jefatura Administrativa y Jefatura de Planificación y Proyectos implante las recomendaciones no cumplidas que son reportadas en el presente informe; sobre las que se efectuará un segundo seguimiento. De no darse cumplimiento a las mismas, se podría emitir el informe con indicios de responsabilidad por la función pública que corresponda, según lo establecido por la Ley 1178.

La Paz 15 de mayo de 2015